

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria Pública para Nuevos Miembros del SNI de Panamá 2012

A continuación se detalla el resultado emitido por el Comité Evaluador Externo, donde se recomiendan al CDN los proponentes que ingresan al SNI:

En la categoría de *Investigador Nacional I:*

SNI-NM2012-002	SNI-NM2012-046
SNI-NM2012-004	SNI-NM2012-049
SNI-NM2012-005	SNI-NM2012-050
SNI-NM2012-007	SNI-NM2012-051
SNI-NM2012-008	SNI-NM2012-052
SNI-NM2012-012	SNI-NM2012-055
SNI-NM2012-014	SNI-NM2012-060
SNI-NM2012-016	SNI-NM2012-074
SNI-NM2012-018	SNI-NM2012-075
SNI-NM2012-029	SNI-NM2012-076
SNI-NM2012-033	SNI-NM2012-079
SNI-NM2012-040	SNI-NM2012-081

En la categoría de *Investigador Nacional II:*

SNI-NM2012-006
SNI-NM2012-043
SNI-NM2012-013

En la categoría de *Investigador Distinguido:*

SNI-NM2012-017
SNI-NM2012-041

Fecha de publicación: 6 de junio de 2012.

Nota: De acuerdo al Artículo 54 del Reglamento del SNI, el Comité de Evaluación, a través del Secretario Técnico del SNI, remitirá los resultados de la evaluación para decisión del CDN.

En atención al Artículo 55 del Reglamento del SNI, los participantes de la convocatoria que no estén conformes con la evaluación del Comité Evaluador podrán solicitar que su caso sea reconsiderado, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados correspondientes.